



Valladolid.
TECNM
.mx

MANUAL DE BIENVENIDA PARA ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

Valladolid, Yucatán, febrero de 2022



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico
Yucatán
W. HERRERA / J. ESCOBAR
2011 / 2016



BIENVENIDOS(AS)

Contenido

BIENVENIDA DEL L.C. WILBERT DE JESÚS ORTEGÓN LÓPEZ, M.M.T	4
NUESTRA SEMBLANZA.....	5
ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	7
CALENDARIO ACADÉMICO 2022-A	8
MODELO ACADÉMICO DEL ITSVA.....	8
TABLA DE TRAYECTORIA ESTUDIANTIL	9
MANUAL DE LINEAMIENTOS ACADÉMICOS ADMINISTRATIVOS DEL TECNM	10
Proceso de Evaluación y acreditación del curso.....	10
Seguimiento del curso.....	12
Evaluación docente	13
Servicio Social.....	14
Residencias Profesionales	14
Titulación Integral	15
Traslado Estudiantil	15
Movilidad Estudiantil	15
Actividades complementarias	16
REGLAMENTO ESCOLAR.....	16
PROGRAMA DE INGLÉS	17
SERVICIOS DE APOYO Y PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL	19
Becas.....	19
Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas.	20
Bolsa de Trabajo	22
Estadías y Visita a Empresas	22
Centro de Información	23
Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias del CONOCER. 24	
Centro de Incubación e Innovación Empresarial.....	24
SERVICIOS INFORMÁTICOS	25
Servicio de internet	26
Servicio de préstamos de equipos y espacios audiovisuales.....	26
Servicios de cómputo.....	27
Correo electrónico institucional y G Suite	27
Aula Virtual Moodle	27
Reglamento de centros de cómputo.	28
Servicio de soporte	28
SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (SGI)	29
Política del Sistema de Gestión Integral.....	29
SISTEMA DE GESTIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	29
PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL	30
BUZÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	30

BIENVENIDA DEL L.C. WILBERT DE JESÚS ORTEGÓN LÓPEZ, M.M.T

Por este medio, quiero felicitar a los y las estudiantes de nuevo ingreso que han elegido al Tecnológico Nacional de México, Campus Valladolid; como su alma máter para prepararse profesionalmente y posteriormente, integrarse al campo laboral; hago extensiva esta felicitación y reconocimiento a los y las estudiantes que ya se encuentran cursando con nosotros alguna de las seis ingenierías que impartimos.

Sean bienvenidos y bienvenidas al ciclo escolar 2021-2022, estoy seguro que, aunque en condiciones diferentes debido a la pandemia del COVID-19, será de mucho éxito por su compromiso y dedicación en su formación profesional.

Agradezco al personal docente, quienes, a pesar de las condicionantes de salud, se han preparado y han hecho su mejor esfuerzo para continuar con la calidad de la educación que se les imparte a través de los medios electrónicos; los y las invito a ser propositivos (as) para que juntos podamos salir adelante, cuídense y cuiden a su familia, si todos y todas contribuimos, puedo afirmar que nuestro regreso a las aulas será más seguro.

Hago extensiva esta felicitación al personal no docente, que también ha trabajado y contribuido para que todos los servicios del Tecnológico se sigan brindando a través de medios digitales y presenciales en la nueva normalidad, cuidando todos los protocolos dictados por las autoridades sanitarias de todos los niveles de gobierno.

La articulación y el trabajo coordinado con el Gobierno del Estado de Yucatán y el Gobierno Federal, han permitido fortalecer la infraestructura y equipamiento, para impartir servicios educativos de calidad en un sistema híbrido.

El 2021 y 2022 ha sido años de grandes retos, a pesar de las dificultades de la pandemia del COVID-19, se han tenido grandes avances en materia de investigación y desarrollo tecnológico.

El propósito de este manual es proporcionar de manera amena y ágil, información que les permita conocer los servicios a que ustedes tienen derecho, así también, sus responsabilidades en las obligaciones para transitar en nuestro Campus de manera ordenada y lograr así concluir con éxito su carrera profesional.



NUESTRA SEMBLANZA

El Tecnológico Nacional de México Campus Valladolid (Instituto Tecnológico Superior de Valladolid - ITSVA) se creó como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Yucatán, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituido mediante el Decreto de Creación número 271 de fecha 15 de junio del año 2000, publicado en el Diario Oficial del Estado el 22 de junio del 2000 con el nombre de Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Yucatán, pero es hasta el 7 de julio de 2013, en el decreto número 291 del Diario Oficial del Estado en el que se modifica el nombre quedando como Instituto Tecnológico Superior de Valladolid. Está ubicado en el oriente del estado de Yucatán a 160 km. de la ciudad de Mérida, capital del estado, misma distancia que lo separa de Cancún, Quintana Roo. Para el funcionamiento académico y financiero del Instituto, el 16 de junio del 2000, se firmó el Convenio de Coordinación entre la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Yucatán.

El TecNM Campus Valladolid, tiene como misión “Impartir servicios educativos de calidad para formar de manera integral profesionistas competitivos, que contribuyan al desarrollo socioeconómico y tecnológico del País”. El TecNM Campus Valladolid visión posicionarse como el mejor Instituto Tecnológico Superior de la península de Yucatán, reconocido por la calidad y pertinencia de sus programas educativos, por la competitividad de sus egresados bilingües y por su contribución al desarrollo sustentable y tecnológico del país.

Los valores organizacionales del TecNM Campus Valladolid son un elemento clave por los que se rige nuestro capital humano para poder alcanzar los objetivos organizacionales de manera cooperativa y colaborativa. Los valores son: Empatía, Integridad, Lealtad, Responsabilidad y Respeto.

Desde su fundación el TecNM Campus Valladolid ha recibido diversos reconocimientos, entre los que se encuentran: el Premio Nacional Vinculación Educación Empresa, cuarta edición 2012, en la categoría de cultura emprendedora otorgado por la SEP, el Premio Yucatán al Emprendedor 2018 por parte del Instituto Yucateco de Emprendedores; se logró el Premio Yucatán a la Calidad 2019.

El TecNM Campus Valladolid ha trabajado continuamente en busca de la mejora continua, cuyo resultado final, es la prestación del servicio educativo de Calidad. Estos trabajos han sido reconocidos con el logro de los siguientes certificados:

- ✓ ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de la Calidad, Vigente;
- ✓ ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental. Vigente;

- ✓ OHSAS 18001:2007 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Vigente;
- ✓ Norma mexicana, NMX-R-025-SCFI-2015, Igualdad laboral y no discriminación, Vigente;
- ✓ Premio Yucatán a la Calidad 2019.
- ✓ Entidad Certificadora y Evaluadora No. 0468 del CONOCER.

En el TecNM Campus Valladolid se ofertan seis programas educativos:

- Ingeniería en Sistemas Computacionales,
- Ingeniería Industrial,
- Ingeniería en Administración,
- Ingeniería en Gestión Empresarial
- Ingeniería Civil e
- Ingeniería Ambiental.

Actualmente, el TecNM Campus Valladolid, cuenta con la acreditación de los siguientes programas de estudios reconocidos por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES):

- ❖ Ingeniería Ambiental: nivel uno con cinco años de vigencia (vigente hasta septiembre de 2023).
- ❖ Ingeniería Civil: nivel uno con cinco años de vigencia (vigente hasta septiembre de 2023).
- ❖ Ingeniería en Administración: nivel uno con tres años de vigencia (Vigente hasta septiembre de 2022).
- ❖ Ingeniería en Sistemas Computacionales: nivel uno con cinco años de vigencia (vigente hasta septiembre de 2023).
- ❖ Ingeniería Industrial: nivel uno con tres años de vigencia (Vigente hasta septiembre de 2022).

Todas estas ingenierías tienen como esencia, la formación académica superior con énfasis en la aplicación de conocimientos a situaciones concretas y reales, mediante la implementación de prácticas con el apoyo de equipos y tecnologías de la información para facilitar la formación de competencias que permitan atender necesidades derivadas por el sector productivo, así como de la sociedad en general.

ESTRUCTURA ORGÁNICA

El Instituto cuenta con una plantilla de 50 profesores(a) que realizan trabajos de docencia, tutoría, investigación, vinculación y programas de estudio. Lo complementan una plantilla de 91 colaboradores para las funciones de apoyo administrativo y 18 directivos que conforman el mando de gobierno para formular y desarrollar estrategias para logro de los objetivos organizacionales.

En el siguiente link, puedes consultar los nombres y cargos del personal directivo:
https://valladolid.tecnm.mx/site/contenido/4?seccion_id=1

CALENDARIO ACADÉMICO 2022-A



El Calendario académico de nuestro Campus, te orientará para elaborar tu agenda de actividades relacionadas a tu desempeño escolar durante este semestre, ahí puedes ver cuando inician las vacaciones, fechas de Jornadas Académicas y muchas otras más, organiza tus actividades para poder aprovechar al máximo tu tiempo.

Para descargar el calendario:

https://valladolid.tecnm.mx/site/contenido/38?seccion_id=4

MODELO ACADÉMICO DEL ITSVA

El modelo académico está basado en un enfoque por competencias, lo que en un lenguaje más sencillo significa que el estudiante es responsable de su formación, es autodidacta y cuenta con el apoyo de los maestros que funge como facilitador.

El modelo Académico te permitirá conocer como cada actividad en la que participas abona a tu formación integral, se fundamenta en tres dimensiones esenciales del proceso educativo:

- ✓ **La Dimensión Filosófica:** Que se centra en la reflexión trascendental del hombre, la realidad, el conocimiento y la educación como componentes que permiten al ser humano –en su etapa de formación académica– identificarse como persona, ciudadano y profesional capaz de participar, con actitud ética, en la construcción de una sociedad democrática, equitativa y justa.
- ✓ **La Dimensión Académica:** Que asume los referentes teóricos de la construcción del conocimiento, del aprendizaje significativo y colaborativo, de la mediación y la evaluación efectiva y de la práctica de las habilidades adquiridas, que se inscriben en dos perspectivas psicopedagógicas: sociocultural y estructuralista.
- ✓ **La Dimensión Organizacional:** Que tiene como conectores esenciales la visión y la misión del Sistema, y en cuyo campo, la gestión por procesos y la administración educativa despliegan una perspectiva de excelencia sustentada en el alto desempeño y en el liderazgo transformacional.

Para conocer más sobre el modelo visita la página:

https://valladolid.tecnm.mx/site/contenido/65?seccion_id=1

TABLA DE TRAYECTORIA ESTUDIANTIL

Este esquema te permitirá programar de manera ordenada tu participación en cada una de ellas, éstas actividades están establecidas para que no tengas contratiempos en concluir de manera exitosa tu carrera profesional.

En cada uno de los nueve semestres debes o puedes realizar las siguientes actividades como parte de tu formación.

1er Semestre	2° Semestre
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Carga de Asignaturas y Tutoría ❖ Cursos de Inglés 45 horas ❖ Taller Extraescolares ❖ Conseguir Beca ❖ Conocer el procedimiento de Complementaciones 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Carga de Asignaturas y Tutoría ❖ Cursos de Inglés 90 horas
3er Semestre	4° y 5° Semestre
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Carga de Asignaturas y Tutoría ❖ Cursos de Inglés 90 horas ❖ Iniciar con Créditos complementarios 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Carga de Asignaturas y Tutoría ❖ Estadía voluntaria en empresa ❖ Cursos de Inglés 90 horas
6° Semestre	7° Semestre
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Carga de Asignaturas y Tutoría ❖ Posibilidad de movilidad estudiantil ❖ Cursos de Inglés 90 horas 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Carga de Asignaturas ❖ Posibilidad de movilidad estudiantil ❖ Servicio social
8° Semestre	9° Semestre
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Carga de Asignaturas ❖ Estancia en empresa ❖ Anteproyecto de residencia ❖ Posibilidad de iniciar tesis u otra opción diferente a Informe Técnico de Residencia Profesional y EGEL. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Residencia profesional

MANUAL DE LINEAMIENTOS ACADÉMICOS ADMINISTRATIVOS DEL TECNM

<https://www.tecnm.mx/?vista=Normateca>

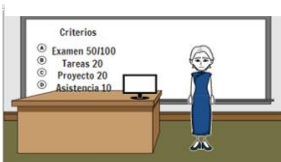
Proceso de Evaluación y acreditación del curso

CASO 1

En el ITSVA cada estudiante debe obtener una calificación mínima de 70 puntos en cada tema para aprobar una asignatura.



En la asignatura de Cálculo Vectorial del 3er semestre, la Ingeniera Diana se encuentra notificando las calificaciones correspondientes al tema 2 de 5 que abarca la asignatura.



Luis y Erick están cursando por primera vez la asignatura (curso ordinario) obtuvieron una calificación menor a 70, por lo tanto, tendrán que complementar el tema 2 en las fechas del período de complementaciones, esta será la segunda oportunidad para aprobar el tema en el curso ordinario. De no aprobar en esta segunda oportunidad el tema 2 tendrán que cursar nuevamente (curso de repetición) la asignatura el próximo año.

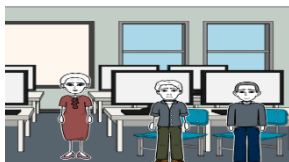


CASO 2

Eduardo y Héctor son estudiantes del 3er semestre de la carrera Ing. Industrial. Actualmente están cursando la materia de Física en curso de repetición, pues en primer semestre no aprobaron uno de los 5 temas de la materia.



Presentarán el último tema con un examen ordinario y si no aprueban el examen tendrán nuevamente que presentar un examen en complementaciones y corren el peligro de que si en esta complementación del curso de repetición no aprueban el examen se irán a un curso especial que es el último curso para continuar con la carrera.



La maestra Mirna ya tiene las calificaciones de los exámenes. Ambos estudiantes obtuvieron una calificación de 85, Eduardo y Héctor vuelven hacer estudiantes regulares, es decir, han aprobado la asignatura de Física en un curso de repetición únicamente en evaluaciones ordinarias sin llegar a la fase o período de complementación.



CASO 3

Karla y María José se encuentran actualmente cursando el 6° semestre, y están tomando Cálculo Integral en curso Especial.



El día de hoy realizarán su examen del tema 4 en la fase de complementación, porque en el examen ordinario no aprobaron el tema, ellas saben perfectamente que no pueden obtener una calificación inferior a 70, ya que del resultado que obtengan en su examen dependerá para continuar o no con su carrera.



Una hora más tarde llega el Profesor Pastor diciéndoles que no aprobaron su examen. Karla y María José tendrán que cambiarse de carrera ya que las oportunidades ofrecidas por el instituto se han agotado.



¡Estimado(a) estudiante, lo óptimo es que apruebes tus temas en la primera oportunidad!

CASO 4

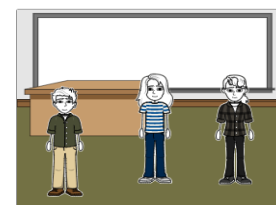
Andrea, Sofía y Manuel cursan el 3er semestre de la carrera de Ing. En Admón., están tomando la asignatura probabilidad y estadística en curso normal.



Los tres debieron el examen de la unidad 5 y 6 por lo tanto, tendrán que complementar su examen en las fechas correspondientes.



Andrea aprobó el examen de la unidad 5 pero el de la 6 no. Sofía y Manuel no aprobaron ni una unidad así que tendrán que tomar de nuevo la materia, y sería en curso de repetición. Por ende, no podrán cargar la materia de Estadística Inferencial porque son materias que están ligadas, convirtiéndolos en estudiantes irregulares.



Al inicio del curso debe aplicarse una evaluación diagnóstica al estudiante, con base en las competencias previas requeridas para el desarrollo de las competencias específicas de la asignatura. Esta evaluación no forma parte de la evaluación sumativa, es decir, no se contabiliza numéricamente.

Cada asignatura del plan de estudios es instrumentada a través de cursos, los cuales son de carácter: **ordinario, repetición, y especial**; y pueden impartirse en periodo semestral o de verano.

Para que se acredite una asignatura es indispensable que se alcance el 100% de las competencias establecidas en el programa de estudio.

Para acreditar una asignatura el estudiante, tiene derecho a la **evaluación de primera oportunidad y evaluación de segunda oportunidad** en los cursos ordinario, repetición y especial.

El **curso ordinario** es cuando el estudiante cursa una asignatura por primera vez.

El **curso de repetición** es cuando el estudiante no alcanzó las competencias en el curso ordinario y cursa la asignatura por segunda vez. Debe cursarse de manera obligatoria en el período posterior al que no acreditó la asignatura, siempre y cuando ésta se ofrezca. En el curso de repetición de la asignatura no se toman en cuenta ninguna de las competencias que el estudiante haya alcanzado en el curso ordinario.

El **curso especial** es cuando el estudiante no acreditó la asignatura en curso de repetición y cursa dicha asignatura por tercera vez. El estudiante tiene derecho a cursar la asignatura por única vez en curso especial en el siguiente período semestral o en verano, siempre y cuando ésta se ofrezca. Con base a las causas de baja definitiva del Instituto (apartado 5.4.6), si el estudiante no acredita la asignatura en el curso especial es dado de baja definitiva de su plan de estudios del Instituto de adscripción.

El estudiante que causó baja definitiva por no acreditar el curso especial, tendrá la oportunidad de un solo reingreso al mismo Instituto a un plan de estudios diferente -de acuerdo con la recomendación del Comité Académico- siempre y cuando el Instituto cuente con las condiciones, recursos y de acuerdo con la capacidad del mismo, cumpliendo el proceso de admisión.

El **curso ordinario semipresencial** es la forma (es decir, la modalidad) que el estudiante puede acreditar el curso ordinario, sin asistir de manera regular (actividad semipresencial), que le permita mostrar el alcance de las competencias establecidas en el programa de la asignatura. El estudiante lo solicita, con al menos dos semanas de anticipación a las reinscripciones en la División de Estudios Profesionales o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados, quien hace llegar al Departamento Académico correspondiente las evidencias de las competencias previas establecidas en el programa de asignatura presentadas por el estudiante, para que a través de una comisión de profesores las evalúen y con base en ellas, la División de Estudios Profesionales o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados, autorice la inscripción del estudiante al curso ordinario semipresencial correspondiente. En caso de no acreditar el curso ordinario semipresencial debe solicitar la asignatura en curso de repetición.

El curso de repetición y el curso especial no se autorizan en modalidad semipresencial, es decir, no se permiten curso de repetición semipresencial, ni curso especial semipresencial.

La evaluación de primera oportunidad, es la evaluación sumativa que se realiza mediante evidencias por primera ocasión a las competencias (específicas y genéricas) que integran el curso, durante el periodo planeado y señalado por el profesor. Este debe notificar, en dicho periodo, al estudiante el nivel de desempeño alcanzado de la competencia y de ser necesario establecer las estrategias para complementar dichas evidencias, para la evaluación de segunda oportunidad.

La evaluación de segunda oportunidad, es la evaluación sumativa de complementación, que cumple con la integración de la(s) evidencia(s) no presentada(s) o incompleta(s) en la evaluación de primera oportunidad y se realiza al finalizar el curso de acuerdo con las fechas programadas por la institución.

La escala de valoración es de 0 (cero) a 100 (cien) en cualquier oportunidad de evaluación que se considere en este lineamiento y la valoración mínima de acreditación de una asignatura es de 70 (setenta).

En cualquiera de los cursos –ordinario, repetición y especial-, si en la evaluación de segunda oportunidad de una asignatura no se aprueba el 100% de las competencias, se asienta la calificación de la asignatura como NA (competencia no alcanzada), que también corresponde a la **no acreditación** de la asignatura.

Para que el estudiante acredite una asignatura, debe ser evaluado en todas y cada una de las competencias de la misma, y el nivel de desempeño alcanzado por el estudiante estará sustentado en las evidencias y cumplimiento de los indicadores de alcance definidos en la instrumentación didáctica. (Elaborar y actualizar la carpeta de evidencias de las actividades de aprendizaje, el cual puede ser requerido por la coordinación de carreras, auditor interno o externo del Sistema de Gestión Integral SGI).



Evaluación

Seguimiento del curso

Esta actividad la realizan los Coordinadores y las Coordinadoras de Carrera, consiste en verificar que los temas, los criterios y la programación de actividades plasmados en la planeación de tu profesor(a) estén llevándose a cabo, en este semestre atípico se realizará de manera presencial y mediante la plataforma Moodle, el Coordinador o la Coordinadora estará en calidad de invitado en las clases y de manera aleatoria podrá entrar a una clase para verificar todo lo anterior. De manera presencial, los personales de las coordinaciones de carrera podrán entrar a sus salones y revisar las carpetas de evidencias del estudiantado, inclusive llamar a su oficina a un(a) estudiante y platicar con él o ella para comprobar lo antes mencionado. Ten la confianza en los(las) Coordinadores(as) de expresar libremente la real situación de la gestión del curso, ello permitirá fortalecer la calidad del servicio que recibes.

Evaluación docente

El propósito de la evaluación docente es, como su nombre lo indica, evaluar el desempeño del o la docente, para obtener información que permita mejorar el proceso educativo a través de los instrumentos de Evaluación Docente del TecNM y, como una medida de desempeño del Sistema de Gestión Integral, normalmente esta evaluación las realizas en los meses de mayo y noviembre. Consulta el calendario académico.




Competencias a evaluar




- Disciplina
- Planificación del curso
- Diseño de ambientes de aprendizaje
- Estrategias, métodos y técnicas de aprendizaje
- Motivación
- Evaluación del aprendizaje
- Comunicación
- Gestión del curso
- Tecnologías de la información y de comunicación
- Satisfacción general



Encuesta de 48 preguntas



Dimensión	Cantidad de preguntas
Disciplina o Dominio de la asignatura	5
Planificación del curso	3
Ambientes de aprendizaje	5
Estrategias, métodos y técnicas	7
Motivación	7
Evaluación	8
Comunicación	3
Gestión del curso	4
Tecnologías de la información y comunicación	3
Satisfacción general	3
TOTAL	48



Servicio Social

Se entiende por Servicio Social el trabajo de carácter temporal y obligatorio, que institucionalmente presten y ejecuten los y las estudiantes en beneficio de la sociedad. Los y las estudiantes de las Instituciones adscritas al TecNM prestan el Servicio Social para cumplir con los créditos de sus planes de estudios.

La finalidad del Servicio Social es fortalecer la formación integral del estudiante, desarrollando una conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad a la que pertenece, mediante la aplicación y desarrollo de sus competencias profesionales. Para efectos del presente lineamiento se entiende como prestador al estudiante que realiza la prestación del Servicio Social en alguna dependencia, bajo la vigilancia de un supervisor inmediato.

La prestación del Servicio Social puede realizarse en dependencias públicas y organismos privados que cuenten con programas de asistencia social y desarrollo comunitario establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional vigente y contribuyan al desarrollo económico, social y cultural de la Nación.

Visita para mayor información:

https://valladolid.tecnm.mx/site/contenido/19?seccion_id=4

Residencias Profesionales

La Residencia Profesional es una estrategia educativa de carácter curricular, que permite al estudiante emprender un proyecto teórico-práctico, analítico, reflexivo, crítico y profesional; con el propósito de resolver un problema específico de la realidad social y productiva, para fortalecer y aplicar sus competencias profesionales.

El proyecto de Residencia Profesional puede realizarse de manera individual, grupal o interdisciplinaria; dependiendo de los requerimientos, condiciones y características del proyecto de la empresa, organismo o dependencia. La Residencia Profesional puede ser realizada a través de proyectos integradores, bajo el esquema de **Educación Dual**, entre otros

Consulta para saber más:

https://valladolid.tecnm.mx/site/contenido/20?seccion_id=4



Titulación Integral

La Titulación integral es la validación de conocimientos, habilidades y actitudes (competencias) que él y la estudiante adquirió y desarrolló durante su formación profesional.

Para mayor información:

https://valladolid.tecnm.mx/site/contenido/21?seccion_id=4

Traslado Estudiantil

Es el acto legal que reconoce que un estudiante en un Instituto cambia de adscripción a otro Instituto adscrito al TecNM, conservando los derechos y obligaciones que le proporciona ser estudiante de los Institutos.

Una vez aceptado por el Instituto receptor, el estudiante deja de estar adscrito en el Instituto de origen, por lo anterior sus beneficios particulares obtenidos en el Instituto de origen se pierden, quedando, sin embargo, la posibilidad de regresar al Instituto de origen o realizar su traslado a otro Instituto de acuerdo con lo establecido en el presente lineamiento.

La oportunidad de trasladarse de un Instituto a otro radica en ofrecer a los estudiantes continuidad, flexibilidad y fortaleza en sus estudios profesionales para lograr su formación integral.

El traslado de estudiantes está caracterizado por los siguientes aspectos:

El o la estudiante deja de estar adscrito al Instituto de origen para quedar adscrito al Instituto receptor, conservando su historial académico.

Cuando el traslado sea de un Instituto Descentralizado a un Instituto Federal, así como de un Instituto Descentralizado a otro Instituto Descentralizado se recomienda adecuar el número de control de acuerdo con el Instituto receptor. Para el caso de un Instituto Federal a otro Instituto Federal conserva el mismo número de control.

Información: https://valladolid.tecnm.mx/site/contenido/87?seccion_id=4

Movilidad Estudiantil

El propósito de la Movilidad Estudiantil es establecer y aplicar la normativa, los mecanismos y las actividades necesarias para la movilidad estudiantil, que permita fortalecer la formación integral de el y la estudiante, aprovechando la infraestructura y los recursos de las Instituciones de Educación Superior receptoras incluyendo Instituciones Extranjeras, para desarrollar una visión globalizadora. El presente lineamiento tiene como finalidad establecer los mecanismos para validar las asignaturas y las actividades académicas cursadas en una Institución de Educación Superior distinta a la que se encuentra inscrito el estudiante.

Consulta:

https://valladolid.tecnm.mx/site/contenido/44?seccion_id=4

Actividades complementarias

Son todas aquellas actividades que realiza el estudiante en beneficio de su formación integral con el objetivo de complementar su formación y desarrollo de competencias profesionales, estas le sirven para obtener los créditos que requiere de acuerdo con la retícula de su carrera.

Las actividades complementarias pueden ser: tutoría, actividades extraescolares, proyecto de investigación, proyecto integrador, participación en eventos académicos, productividad laboral, emprendedurismo, fomento a la lectura, construcción de prototipos y desarrollo tecnológico, conservación al medio ambiente, participación en ediciones, fomento a la cultura y/o aquellas que la institución considere.

Para conocer cada actividad y la forma en la que se puede obtener consulte la siguiente liga:

https://valladolid.tecnm.mx/site/contenido/76?seccion_id=4

REGLAMENTO ESCOLAR



El presente Reglamento tiene por objeto regular las relaciones existentes entre el Instituto Tecnológico Superior de Valladolid y el alumnado de dicho plantel, con el fin de establecer las condiciones generales de ingreso, permanencia y disciplina de los alumnos.

Son alumnos(as) del Instituto Tecnológico Superior de Valladolid, quienes, habiendo cumplido con los procedimientos de selección e ingreso, sean admitidos para cursar cualquiera de las carreras que se impartan y tendrán los derechos y obligaciones que les confieran las disposiciones reglamentarias que expida dicho Instituto.

Los alumnos de este Instituto se clasifican en dos tipos: Regulares e Irregulares. Alumnos Regulares son aquellos que se inscriben en el curso sin adeudar materias. Alumnos Irregulares son aquellos que se inscribe a un curso y adeudan una o más materias

Consulta:

https://valladolid.tecnm.mx/site/transparencia?categoria_id=3&categoria=Normatividad+Institucional

PROGRAMA DE INGLÉS

NUESTRO OBJETIVO

- Responder a la demanda del aprendizaje del idioma Inglés como lengua extranjera, de los alumnos inscritos en el Instituto Tecnológico Superior de Valladolid, mediante una oferta educativa diversa que satisfaga intereses tanto generales como específicos.
- Ofrecer a la comunidad estudiantil la opción de certificaciones del idioma por medio de los exámenes de acreditación reconocidos por organismos internacionales.



NIVEL	NIVELES MCER (MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA)	NÚMERO DE HORAS POR CURSO	SEMESTRE
Básico 1	A1	45	PRIMER (I)
Básico 2	A1	45	SEGUNDO (II)
Básico 3	A1	45	TERCERO (III)
Básico 4	A2	45	
Básico 5	A2	45	OPCIONAL
Curso de entrenamiento para certificación A2 y/o curso de propósitos específicos (opcional).		45	
Intermedio 1	B1	45	CUARTO (IV)
Intermedio 2	B1	45	QUINTO (V)
Intermedio 3	B1	45	
Intermedio 4	B1	45	SEXTO (VI)
Intermedio 5	B1	45	
Curso de entrenamiento para certificación B1 y/o curso de propósitos específicos		45	SEXTO (VI)

MAPA MODULAR DE TRABAJO





REQUISITOS

Requisito 1: Contar con una PC, LAPTOP, TELEFONO MÓVIL, con conexión a Internet. Los cursos serán en la Plataforma Moodle.

Requisito 2: Para participar en el **Programa de Servicio Social** y Titulación Integral los estudiantes de ingreso **2020**, deben presentar su constancia de certificación de haber acreditado el **nivel B1** de acuerdo Marco Común Europeo (MCER) por una instancia certificadora con validez nacional o internacional en la cual se debe validar las 4 habilidades del idioma inglés: la capacidad de entender, elaborar y comunicar de manera oral y escrita nociones estándar en el ámbito personal, así como profesional.



Valladolid
TECNM
.mx



Requisito 3: Para participar en el **Proceso de Titulación Integral**, los estudiantes de ingreso **2020**, deben presentar su constancia de certificación de haber acreditado el **nivel B1** de acuerdo Marco Común Europeo (MCER) por una instancia certificadora con validez nacional o internacional en la cual se debe validar las 4 habilidades del idioma inglés: la capacidad de entender, elaborar y comunicar de manera oral y escrita nociones estándar en el ámbito personal, así como profesional.



Valladolid
TECNM
.mx



Oferta de cursos:

https://valladolid.tecnm.mx/site/contenido/22?seccion_id=4

SERVICIOS DE APOYO Y PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL

Becas

Tipos de becas o apoyos que cuentan los(as) estudiantes del ITS de Valladolid:

Becas Impulso Universitario: El objetivo principal de este tipo de beca es la promoción humana, académica y profesional de jóvenes estudiantes mediante el otorgamiento de becas económicas para estudios profesionales; así como su educación integral con el objeto de habilitarlos como agentes de cambio y promotores del bien común.

Apoyo a madres Jefas de Familia (CONACYT): Los apoyos a Madres Jefas de Familia se otorgan para la formación profesional (Licenciatura), es un instrumento para que madres solteras jefas de familia terminen su formación profesional.

Va dirigido a madres mexicanas solteras, divorciadas, viudas o separadas que estén cursando estudios profesionales (especialización técnica ó licenciatura de tercer nivel) en Instituciones de Educación Superior (IES) públicas pertenecientes al Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) del CONACYT.

Beca de Jóvenes Escribiendo el Futuro: Es el programa que está dirigido a las y los estudiantes que se encuentran matriculados y con inscripción en el ciclo escolar vigente en alguna Institución Pública de Educación Superior del Sistema Educativo Nacional (SEN), modalidad escolarizada, a través del cual se pagan apoyos monetarios a los mismos, con el objetivo de contribuir a su permanencia y conclusión escolar en dicho tipo educativo.

Beca Federal Apoyo a la Manutención 2020_I: Dirigida a estudiantes inscritos en una Institución Pública de Educación Superior, provenientes de hogares cuyo ingreso sea igual o menor a la Línea de Bienestar vigente al momento de solicitar la beca.

Para mayor información:

https://valladolid.tecnm.mx/site/contenido/17?seccion_id=4

Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas.

En el ITSVA contamos con múltiples actividades que se desarrollan a lo largo del todo el año escolar, puedes participar inscribiéndote en los talleres en el primer semestre, así como participar en las convocatorias para otras actividades que van complementando tu formación profesional.

En la siguiente tabla encontrarás una breve presentación:

Culturales	Deportivas	Recreativas	Cívicas
<ul style="list-style-type: none">• Danza• Cultura Maya• Música• Banda de Rock• Fotografía• Ciencias básicas• Hanal Pixan	<ul style="list-style-type: none">• Basquetbol• Voleibol• Futbol• Taekwondo• Beisbol• Handball• Ajedrez• Carrera por la salud	<ul style="list-style-type: none">• Rally• Concursos	<ul style="list-style-type: none">• Banda de guerra• Escolta

Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas.



**SELECCIÓN VARONIL DE
BASKETBALL**



**CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EN LA SEMANA NACIONAL
DEL CONOCIMIENTO**



**SELECCIÓN FEMENIL DE
VOLEYBALL**



Bolsa de Trabajo

El ITSVA te ofrece el servicio de BOLSA DE TRABAJO

¿ERES EGRESADO DEL ITSVA?

¿Deseas que se te envíe información relativa a oportunidades laborales?

Para mayor información:

https://valladolid.tecnm.mx/site/contenido/39?seccion_id=5

Estadías y Visita a Empresas

https://valladolid.tecnm.mx/site/contenido/97?seccion_id=4

Visita a empresas: Cada semestre se visita una empresa como mínimo para realizar prácticas o recorridos en áreas específicas de la empresa que se visita, la empresa se elige de acuerdo con las asignaturas que se cursan en el semestre por lo que visitarás un mínimo de 8 empresas en la carrera que elijas.





Centro de Información

Está ubicado en el edificio M y cuenta con servicio de estantería abierta, biblioteca virtual y catálogo digital de libros.

Está dividida por carreras y por áreas de estudio.

Para mayor información:

https://valladolid.tecnm.mx/site/contenido/27?seccion_id=5

Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias del CONOCER

Para mayor información:

El ITSVA es una Entidad de Certificación y Evaluación Laborales del CONOCER investiga y aprovecha las oportunidades de esta gran ventaja.

https://valladolid.tecnm.mx/site/contenido/95?seccion_id=5

Centro de Incubación e Innovación Empresarial

Es un espacio creativo para que toda aquella persona interesada en desarrollar una idea de negocio, pueda ser apoyada con herramientas administrativas que le permitan tomar decisiones empresariales para la puesta en marcha de su empresa.

Para mayor información:

https://valladolid.tecnm.mx/site/contenido/30?seccion_id=5

SERVICIOS INFORMÁTICOS

Objetivo: Administrar las Tecnologías de Información del ITSVA

Personal/servicios

Br. Wendy del Rosario Ojeda Pérez wendy.op@valladolid.tecnmx Ext. 261	<ul style="list-style-type: none">• Servicio de préstamos de equipos, espacios audiovisuales y centros de cómputos• Credenciales
Br. Guillermo Pool Tamayo (turno matutino) guillermo.pt@valladolid.tecnm.mx Ext. 261	<ul style="list-style-type: none">• Mantenimiento preventivo y correctivo a cañones y audios• Servicio de préstamos de equipos, espacios audiovisuales y centros de cómputos• Impresión credencial de estudiantes
L.I. Dionisio Cano Noh dionisio.cn@valladolid.tecnm.mx Ext. 263	<ul style="list-style-type: none">• Correo electrónico• Internet
L.I. Fernando Lozano Canche (turno matutino) fernando.lc@valladolid.tecnm.mx L.I. Emilio Mis Tuz (turno vespertino) emilio.mt@valladolid.tecnm.mx Ext. 262	<ul style="list-style-type: none">• Mantenimiento preventivo y Correctivo a equipo de cómputo• Moodle• Correo electrónico
L.I. Manuel Alfonso Escamilla Navarrete M.A.N. manuel.en@valladolid.tecnm.mx Ext. 264	<ul style="list-style-type: none">• Página web• Moodle

HORARIO DE SERVICIO

Lunes a viernes de 7:00 am a 9:00 pm
Edificio A, extensión 265, 263,261



Servicio de internet

El servicio de Internet, se ofrece dentro de las instalaciones del ITSVA, el servicio Wifi es gratuito y se podrá conectar autenticándose con los siguientes datos:

usuario: **alumno**

contraseña: **alumno**

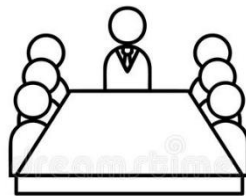
El servicio de internet es para fines educativos, por lo que el contenido considerado de violencia, drogas, juegos, piratería, redes sociales, pornografía, está prohibido y restringido, esto con la finalidad de no saturar la red y dar prioridad a las y los estudiantes que requieren investigar. El espacio de cafeterías está abierto a redes sociales como Facebook.

En caso de requerir el desbloqueo de alguna página restringida para fines académicos puede solicitarlo al correo soporte@valladolid.tecnm.mx

Servicio de préstamos de equipos y espacios audiovisuales

Para hacer uso de los siguientes espacios

- Audiovisual 1
- Audiovisual 2
- Sala de Juntas 1
- Sala de Juntas 2
- Auditorio
- Equipo de sonido



Se solicita mediante el docente con quien tiene la actividad, ellos ya tienen su usuario y contraseña para realizar la reservación.

Hacer uso adecuado de los equipos, no desconectar las computadoras, en el caso de los cañones en las aulas hacer un uso adecuado a los cables de audio, cables VGA y/o HDMI.



Servicios de cómputo

Hay 3 centros de cómputos (40 computadoras cada centro) y 1 laboratorio de Idiomas (33 computadoras), a principios de semestre se hace un horario donde los docentes entran con sus grupos a realizar las prácticas de asignatura, estos espacios son para clases, en caso de que se requiera una computadora para hacer alguna tarea o investigación deberá acudir al centro de Información (biblioteca) la cual dispone de 24 computadoras.

Las computadoras de los Centros de Cómputos, Laboratorio de Idiomas, Centro de Información y Salas Audiovisuales están “CONGELADAS”, término que se refiere a que tienen una configuración inicial que se restaura cada vez que apaga o se reinicia la máquina, por lo que no deberá guardar información en dicho equipo, el estudiante deberá manejar sus archivos mediante un USB o Google Drive.

Mantener apagado los equipos cuando ya no estén en uso



Correo electrónico institucional y G Suite

El ITSVA proporciona una cuenta de correo a toda la comunidad tecnológica, en el caso de los estudiantes se les proporciona una cuenta al ingresar al Tecnológico y podrán seguirla utilizando hasta 2 años posteriores a su egreso, se accede desde Gmail, cabe destacar que con la misma cuenta se tiene acceso a otras aplicaciones de Google, como Classroom, Google Drive, Google Meet, Google Calendar, Google Sheets, Google Docs, por mencionar algunas.

En el caso del personal docente y no docente, la cuenta se integra de la siguiente manera: primer nombre, seguido de un punto e inmediatamente después las primera letras de sus dos apellidos juntos, ejemplo: Julia Mercedes Canul Dzul -> julia.cd@valladolid.tecnm.mx

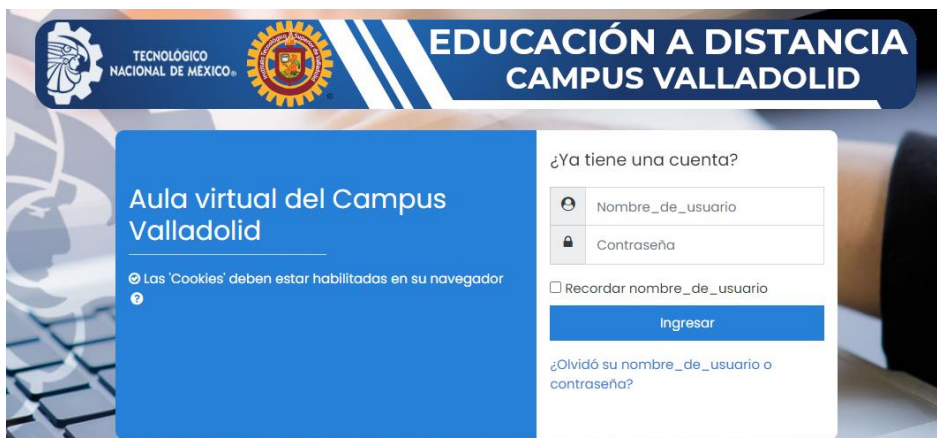
Los correos electrónicos de los estudiantes están conformados por una l (ele) y su matrícula: ejemplo: l20042345@valladolid.tecnm.mx

En caso de requerir restaurar la contraseña mandar correo a la cuenta: soporte@valladolid.tecnm.mx

Aula Virtual Moodle

El ITSVA cuenta con el sistema de educación a distancia “Moodle” que se puede acceder desde la dirección <https://moodle.valladolid.tecnm.mx/>, en ésta plataforma se tienen creadas las asignaturas correspondientes al curso vigente por lo que con el apoyo del docente servirá para darle seguimiento al curso y facilitará el acceso al contenido del curso.

En caso de que se les olvide la contraseña pueden recuperarlo desde la misma página Web.



Podrán hacer uso de la APP de Moodle que se encuentra en la PlayStore de Android.

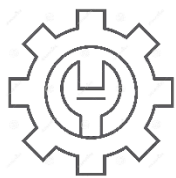
Reglamento de centros de cómputo.

El reglamento del uso de los centros de cómputo se encuentra en la página web del ITSVA:

https://admin.valladolid.tecnm.mx/archivos/transparencia/srFRQur_m_Nb3ZMEQX1Kog-VdpM2SBS2.pdf

Entre los que están los siguientes:

- El uso de las computadoras es estrictamente para fines educativos.
- En los centros de cómputos no entrar con alimentos y/o bebidas.
- No alterar, sustraer, modificar de alguna forma el equipo de cómputo.
- No desconectar los equipos (cable de energía, mouse, teclado, cable de red)
- No instalar ningún tipo de Software sin la autorización del encargado en turno.
- No intentar reparar el equipo de cómputo
- Apagar correctamente los equipos de cómputo.



Servicio de soporte

Para reportar alguna situación del área de TICs, dirigir correo a la cuenta suporte@valladolid.tecnm.mx

Ayúdanos a mantener en óptimas condiciones los equipos;

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (SGI)



El Sistema de Gestión Integral del ITSVA está basado en las Normas:

ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de la Calidad

ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental

OHSAS 18001:2007 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Política del Sistema de Gestión Integral

Misión: Ofrecer servicios de educación superior tecnológica de calidad, pertinente y equitativa que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y humana, con una perspectiva de sustentabilidad y seguridad.

Visión: Ser uno de los pilares fundamentales del desarrollo sostenido, sustentable y equitativo de la nación.

Sustentabilidad = Protección del medio ambiente, prevención de la contaminación

Seguridad = Prevención de accidentes y enfermedades de todas las partes interesadas

Calidad = Cumplimiento de requisitos

Sostenido = Uso eficiente de los recursos y mejora continua

Equitativo = Igualdad laboral y no discriminación

Política del SGI = Conjunto de la Misión + Visión para las 3 normas

SISTEMA DE GESTIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

El Sistema de Gestión de Igualdad de Género y no Discriminación del ITSVA, incorpora la perspectiva de género y no discriminación en los procesos de reclutamiento, selección, movilidad y capacitación; implementando acciones para prevenir y atender la violencia laboral; y realizar acciones de corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal de sus trabajadoras y trabajadores, con igualdad de trato y de oportunidades.

Para mayor información:

https://valladolid.tecnm.mx/site/contenido/58?seccion_id=1

PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL

El ITSVA como parte de la seguridad de la comunidad Tecnológica ha implementado un programa de Protección Interna de Protección Civil, para ello implemento las brigadas siguientes:

- ✓ Brigada de evacuación
- ✓ Brigada de primeros auxilios
- ✓ Brigada prevención y combate contra incendios
- ✓ Brigada de búsqueda y rescate
- ✓ Brigada comunicación y logística



Si eres de la comunidad tecnológica puedes participar en estas brigadas, envía un correo a nardo.ba@valladolid.tecnm.mx con los siguientes datos:

- ✓ Nombre completo
- ✓ Qué brigada le interesa
- ✓ Tiene alguna capacitación previa que ayude a su desempeño en esta brigada
- ✓ NOTA: si no cuentas con capacitación previa no hay problema, el ITSVA te capacitará.

CONOCE MAS

https://valladolid.tecnm.mx/site/contenido/41?seccion_id=1

BUZÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Los estudiantes pueden emitir su queja por medio del correo electrónico, Facebook oficial del Tecnológico, los coordinadores de cada Programa Educativo, los Tutores o a través de la encuesta de servicios.

Independientemente del medio de recepción de la queja o sugerencia, éstas son canalizadas al área correspondiente para su atención y seguimiento, los principales responsables del seguimiento son los tutores y los coordinadores de cada Programa Educativo.

***¡Bienvenido(a) nuevamente y mucho éxito!
L.M. Wilbert de Jesús Ortegón López, M.M.E.
Director General***

